



MAT.: AUTORIZA TRATO DIRECTO CON COMGRAP CAPACITACION LIMITADA

**ALGARROBO, 22/01/2013
DECRETO N° 198**

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012. Asume Alcaldía.
3. D.A. N° 3.348 de fecha 27.11.2012, Aprueba acuerdo N°131 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en sesión Ordinaria N°35 de fecha 26.11.2012, que aprueba Presupuesto Municipal de Algarrobo año 2013.
4. D.A. N° 3.472 de fecha 10.12.2012, Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2013.
5. Ley N° 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, en especial, artículo 8, letra g).

CONSIDERANDO

- Que, por medio de Solicitud de Pedido N° 8375, de fecha 17 de Enero del año 2013, de la Unidad de Recursos Humanos de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, señala que requiere Inscripción en Curso de Capacitación "Autocad Básico", para la Funcionaria Srta. Guillermina Muñóz Valencia, desde el día Sábado 19 de Enero al día Sábado 23 de Febrero de 2013, en la ciudad de Santiago, con asistencia sólo los días Sábado.
- Que, la Unidad de Adquisiciones de la I. Municipalidad de Algarrobo, generó mediante Orden de Compra N° 377-47-SE13, de fecha 22/01/2012, a Comgrap Capacitación Limitada, para que este último procediera a la prestación del Curso solicitado.

DECRETO:

1. Autorícese la adquisición de trato directo a Comgrap Capacitación Limitada, Rol Único Tributario N° 78.561.660-K, con domicilio en General Flores N° 171, Providencia, Santiago, para que este último preste el Curso solicitado para la funcionaria de la I. Municipalidad de Algarrobo, Srta. Guillermina Muñóz Valencia.
2. La Ilustre Municipalidad de Algarrobo, pagará por el Curso adquirido a Comgrap Capacitación Limitada, la suma de \$ 175.000.- (ciento setenta y cinco mil pesos). Por curso de "Autocad Básico" en la Ciudad de Santiago desde el día Sábado 19 de Enero al día Sábado 23 de Febrero, en la ciudad de Santiago, con asistencia sólo los días Sábado.
3. Impútese el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria 22.11.002 "Curso de Capacitación" del Presupuesto Municipal correspondiente al año 2013.

4. ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL**



**JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE**



LOGF/PMM/PMP/MRT/IRV/gch.-

DISTRIBUCION:

- Adquisiciones (1)
- Unidad de Control. (1)
- Alcaldía (1)
- Archivo (2)

CONTROL INTERNO

RECEPCION
RECIBIDO EN FEB 2013 N° 1520
FECHA HORA

ENTREGA
RECIBIDO EN FEB 2013 N° 1525
FECHA HORA

NOMBRE

